

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-07-2017 11:50:02

Teléfono : 56-6-2382990

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-550-SE17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL Y DE INVERSIONES ARDALES LIMITAD

A Sr (a) : María Eugenia Arjona Arjona

DIRECCIÓN : Catedral 340- loc.2 Cauquenes Región del Maule

FONO : 56-73-512653

RUT : 76.183.436-3

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPLEMENTACION DEPORTIVA, MEMO N 173 DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-6-2382990 adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	5 Unidad	BALONES DE BABY FUTBOL TIPO TRAIN		11.000,00	0,00	0,00	55.000
49221505	Redes o mallas deportivas	2 Unidad	MALLAS DE FUTBOL TIPO CAJON MODELO ALEMANA		150.000,00	0,00	0,00	300.000
49221505	Redes o mallas deportivas	4 Unidad	MALAS DE BABY FUTBOL		25.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	455.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	455.000
Exento	\$	0
Total	\$	455.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS DE LA COORDINACION DE DEPORTES, SEGUN MEMO N 173 DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>